




Curso 2023-2024

Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad
Autonomía Personal y Salud Infantil

Fátima Lirio Gil
Irene Postigo Alonso
Aurora Moreno Márquez
M^a Ángeles Charneco Maestre
Marta Márquez Rosas
Fco. Javier Mengual Morales
María Cruz Gordillo Pérez

	<p style="text-align: center;">IES LA ORDEN</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p style="text-align: center;">CURSO 2023-2024</p>
<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p style="text-align: center;">MÓDULO: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL</p>	

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento curricular fundamental inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder. Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

PROCEDIMIENTOS

a) Sesiones de evaluación.

Evaluación inicial: realizada durante el primer mes desde el comienzo de las clases lectivas, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Para primero de los Ciclos, siempre que los módulos profesionales en los que el alumnado se encuentre matriculado se impartan a lo largo de todo el curso, además de la sesión de evaluación inicial, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo. La evaluación final se realizará en el mes de junio.

Para los alumnos que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

1. Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

2. Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de los módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a las 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

La evaluación es un elemento curricular fundamental inseparable de la práctica

profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder. Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

PROCEDIMIENTOS

a) Sesiones de evaluación.

Evaluación inicial: realizada durante el primer mes desde el comienzo de las clases lectivas, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Para primero de los Ciclos, siempre que los módulos profesionales en los que el alumnado se encuentre matriculado se impartan a lo largo de todo el curso, además de la sesión de evaluación inicial, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación

parcial, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de mayo. La evaluación final se realizará en el mes de junio.

Para los alumnos que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

1. Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

2. Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de los módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a las 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

Los criterios de calificación del alumnado serán los siguientes:

- Las calificaciones de los módulos profesionales se expresarán mediante notas numéricas del uno al diez, sin decimales, considerando positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.
- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) que lo componen (todos y cada uno de ellos), superando el 80% de los criterios de evaluación asociados a cada uno. La nota de cada RA se hará con el peso (ponderación) de cada CE que aparece en la tabla adjunta.
- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada RA (el peso de cada RA) aparece en la tabla adjunta.
- En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspense).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la

resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

- **Procedimientos de recuperación:**

Se establecerá un periodo de recuperación trimestral para el alumnado que no haya superado algunas de las actividades o pruebas de evaluación. Este periodo de recuperación se establecerá a finales del trimestre correspondiente o principios del siguiente.

El alumnado que se presente a las pruebas y actividades de evaluación y suspenda, en la recuperación se le respetará la nota que alcance.

El alumnado que no pueda presentarse por un motivo debidamente justificado a una prueba de evaluación, o entregar una actividad de evaluación, tendría derecho a realizar esa prueba o entregar la actividad en el periodo de recuperación, y la nota obtenida se le respetaría. En el caso que no se justifique, tendría derecho a presentarse a la recuperación, pero si superan la prueba o actividad de recuperación la nota sería de un 5. Esta norma se establece solo para las recuperaciones parciales, en la recuperación final se consignará la nota que haya alcanzado.

El alumnado deberá justificar su falta con el correspondiente justificante oficial que subirá a Séneca. En el caso que no pueda subirlo, el justificante se mostrará a todos los profesores responsables de los módulos en los que se ha ausentado el alumno y se entregará al tutor antes de que pase una semana de su incorporación.

Recuperación final

El alumnado que tenga pendiente alguna evaluación parcial y quiera presentarse a la recuperación final tendrá que asistir a clase en el periodo de recuperación. Este periodo se establecerá a partir de la tercera evaluación parcial.

El alumnado que desee subir nota, solo podrá hacerlo en el periodo de recuperación final y deberán asistir a estas clases.

- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar un examen o trabajo, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y/o trabajo y deberá

presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).

Se consideran técnicas fraudulentas: copiar en un examen, la utilización en trabajos escritos de contenido sin citar con autoría y la utilización de la inteligencia artificial (IA).

El departamento establece que:

- No se podrá llevar dispositivos informáticos a exámenes.
- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.
- El alumnado que tenga pendiente alguna evaluación parcial y piense presentarse a la prueba final tendrán que asistir a clases de recuperación desde la tercera evaluación parcial.
- En junio, también podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno/a que desee subir. La prueba para subir nota consistirá en un trabajo globalizado que abarque todos los resultados de aprendizajes trabajados en el curso y la valoración positiva del mismo supondrá una modificación de la nota final del módulo de hasta 1 punto. En el caso de que el alumnado opte a una modificación de la nota final del módulo de hasta 2 puntos, además del trabajo globalizado tendrá que realizar una prueba teórico práctica, que englobe todos los resultados de aprendizajes incluidos en esta programación.
- Los trabajos serán entregados en fecha acordada. Si alguna persona no entrega el trabajo en dicha fecha se evaluará como no presentado (un 0 sobre la nota final). Si el trabajo lleva implícito la exposición en clase y la persona no asiste a dicha exposición sin una justificación debidamente acreditada se considerará no superado el trabajo.
- Las actividades complementarias que no supongan gasto para el alumno (y no excedan del horario del grupo) son obligatorias.
- Tras la realización de actividades extraescolares y/o complementarias, el alumnado tendrá que realizar un trabajo relativo a las mismas.
- En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:

- Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.
- El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- **(ES):** pruebas escritas (exámenes), desarrollo de casos prácticos, etc. Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Y habrá que superar con 5.
- **(PRO):** producciones que realice el alumnado: documentos, materiales, recursos, tanto en trabajos individuales como grupales, así como búsqueda de información, trabajos de campo etc.
- **(OR):** pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.
- **(OB):** observación de la participación de los alumnos en distintas actividades en situación de simulación.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como: participación e interés, trabajo en equipo, respeto y la tolerancia, normas, puntualidad.

Para la correcta evaluación y calificación se establecerán además de los instrumentos ya mencionados, otros como:

- **Cuaderno/Diario de clase:** donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la realización de actividades.
- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas:** Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación. Estas pueden ser:
 - Escalas de valoración, Rúbricas: Instrumento de evaluación basado en

una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden acciones del alumnado sobre las tareas o aspectos a evaluar. Se valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso y se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada.

- Listas de control: Consisten en un listado de criterios (ítems) que se han de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones por ejemplo durante las actividades diarias.
- Solucionario con criterios de corrección de pruebas: Son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas.

- **Evaluación de la práctica docente**: Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El hecho de analizar la propia práctica docente permite tomar decisiones, de tipo individual y/o colectivo, relacionadas con la mejora de la función profesional.

El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Se utilizará:

- **Diarios de clase**: en el que se escribirá sobre las sesiones de la unidad de trabajo, desarrollo de la sesión, anécdotas, conflictos, ambiente del aula y otros aspectos que el profesor considere oportuno destacar para describir cómo se desarrollan las sesiones de clase.
- **Cuestionario trimestral**: donde evaluarán el grupo de alumnos y alumnas de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

Las actividades atenderán a criterios de flexibilidad y adaptación, en función de las circunstancias que puedan producirse a lo largo del curso. También habrá que tener en cuenta para posibles modificaciones las características del alumnado y del ritmo de aprendizaje. Además cabe destacar el continuo proceso de actualización del profesorado en cuanto a instrumentos y herramientas para facilitar aprendizajes y procedimientos de evaluación, que podrían incluir actividades e instrumentos nuevos que mejoren el proceso evaluativo. Todo ello implica la posibilidad de realizar modificaciones que se ajusten a la

realidad y que mejor contribuyan a las necesidades del alumnado.

La ponderación asignada a cada Resultado de aprendizaje se expone en la siguiente tabla:

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJES	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
RA1	15%
RA2	20%
RA3	15%
RA4	15%
RA5	20%
RA6	15%

Subgrupo 1º EI A

RA 2 Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas , relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

RA3 Organiza los espacios, tiempo y recursos de la intervención, relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas e los niños y niñas de 0-6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que precisen.

RA1 Planifica actividades de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND PRU	Horas 18	INSTRUMENTO
UD 1 (12.5 %)	a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. (RA2)	20%		(Pro) Portafolio
	b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. (RA2)			

Autonomía personal en la infancia	c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas (RA2)		
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas (RA1)		
	d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal (RA2)	30%	Elaboración del material para la asamblea
	f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. (RA2)		
	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la (RA2)organización temporal de la actividad del centro (RA3)	20%	Reloj rutinas
	l) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas (RA3)		

<p>d) Se han organizado los tiempo respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y descanso (RA3)</p>		
<p>g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.(RA2)</p>	30%	<p>(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección</p>
<p>e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.(RA2)</p>		<p>UNIDAD 1</p>
<p>h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.RA2)</p>		
<p>i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal(RA2)</p>		

	j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil(RA2)			
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de seguridad establecidas en la normativa vigente(RA3)			
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de la familia y otros profesionales(RA6)			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico
RA6 Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo
RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de lo niños y niñas, justificando las pautas de actuación

UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON. PRU	Hora	INSTRUMENTO
UD 2(12.5 %) Crecimiento y desarrollo físico en	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. (RA1)	30%	18	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2

Educación infantil	a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles(RA4)			
	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo (RA1)	25%		(PRO) Documental bebés
	a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo(RA6)	20%		(PRO) Portafolio
	b)Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención(RA6)	25%		(PRO) Elaboración de un tallímetro

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificándolas pautas de actuación RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen					
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 18	INSTRUMENTO	
UD 3(12.5 %) Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación (RA1)	50%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 3	
	e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación (RA1)				
	f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas (RA1)				
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de la alimentación (RA1)	20%			Portafolio
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y niñas (RA1)				
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos (RA4)	10%			(Pro) resolución de caso práctico

i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias(RA4)			
c) Se han aplicado las técnicas de alimentación infantil en los bebés(RA4)	10%		Práctica biberón
d) se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña(RA4)			
j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña (RA4)	10%		(OB) Debate Baby lead weaning
f) se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4)			
g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos(RA4)			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico

RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificandolas pautas de actuación

RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen

RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados

UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
			18	
UD 4(12.5 %) Programación de Hábitos: La alimentación	b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación (RA3)	30%		(PRO) Elaborar una programación para el hábito de alimentación , que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la alimentación (RA3)			
	f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación (RA3)			
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias			

	(RA3)			
	e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas (RA3)			
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña (RA4)			
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4)			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos (RA4)			
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias (RA4)	10%		Portafolio

<p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad (RA4)</p>			
<p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas (RA4)</p>	<p>15%</p>		<p>(OB) Elaborar recetas divertidas</p>
<p>c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña(edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras) (RA1)</p>	<p>30%</p>		<p>(PRO) Planificación menús y análisis</p>
<p>l) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas (RA6)</p>	<p>10%</p>		<p>PRO) Elaborar un instrumento de evaluación para evaluar los hábitos alimentación incluidos en la programación de hábitos anterior</p>
<p>a) se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición y la detección de</p>			

<p>situaciones de riesgo(RA6)</p>			
<p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención(RA6)</p>			
<p>c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto(RA6)</p>			
<p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido(RA6)</p>			
<p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida(RA6)</p>			

	<p>h) se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. (RA6)</p>	<p>5%</p>	<p>(PRO) Analiza distintas APP de agenda para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito de alimentación (Puede simularse una entrevista con los padres/madres) : ESTO NO SE HIZO, ¿OTRA PROPUESTA?</p>
--	--	------------------	---

<p>RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificandolas pautas de actuación RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen</p>				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND . PRU	Horas 24	INSTRUMENTO
<p>UD 5(12.5 %)</p> <p>Hábitos en la escuela infantil: La higiene</p>	<p>b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la higiene RA1)</p> <p>e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la higieneRA1)</p> <p>f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas (RA1)</p>	<p>60%</p>		<p>(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2</p>

<p>g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de higiene(RA1)</p>	<p>10%</p>		<p>(Pro) Portafolio</p>
<p>i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y niñas(RA1)</p>			
<p>f) se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4)</p>			
<p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos(RA4)</p>			
<p>j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña (RA4)</p>			
<p>c) se han aplicado las técnicas de aseo e higiene infantil de los bebés</p>	<p>20%</p>		<p>(OB) Procedimiento cambio de pañal, baño y otros cuidados</p>
<p>d) se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña(RA4)</p>			
<p>j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la</p>	<p>10%</p>		<p>(OB)) Simulación de charla a los padres y madres sobre los piojos</p>

autonomía del niño y la niña (RA4)			
i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias (RA4)			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificandolas pautas de actuación RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND . PRU	Horas 24	INSTRUMENTO
UD 6(12.5 %) Programación de Hábitos: La higiene y las relaciones sociales	b. Se han establecido las rutinas diarias para la higiene (RA3)	50%		(PRO) Elaborar una programación para el hábito de higiene, que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la higiene (RA3)			
	f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de higiene (RA3)			
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias (RA3)			
	e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas (RA3)			
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña (RA4)			
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4)			

<p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos(RA4)</p>			
<p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias(RA4)</p>			
<p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad(RA4)</p>			
<p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas (RA4)</p>			
<p>b) Se han descrito las estrategias para para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias (RA4)</p>	<p>25%</p>		<p>(PRO) Elaborar una programación para el hábito de relación social , que incluya edad, objetivos, aspectos a trabajar por edades y aspectos metodológicos,</p>
<p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención(RA6) c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto(RA6)</p>	<p>20%</p>		<p>PRO) Elaborar un instrumento de evaluación para evaluar los hábitos de y de relación social Incluidos en la programación de hábitos anterior</p>
<p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido(RA6)</p>			

<p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida (RA6)</p>			
<p>h) se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales) (RA6)</p>	<p>0.5 %.</p>		<p>(PRO) Elaboran distintos materiales para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito de higiene y de relación social (Puede simularse una entrevista con los padres/madres)</p>

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificandolas pautas de actuación RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND . PRU	Horas 24	INSTRUMENTO
UT 7(12.5 %) Hábitos en la escuela infantil: El sueño	b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con el descanso RA1)	30%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2
	e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con el descanso RA1)			
	g Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de descanso RA1)			
	f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas (RA1)	0,5%		(OB) Estrategias y debates sobre dormir al bebé
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las	0,5 %		(PRO)Portafolio

	características de los niños y niñas (RA1) d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña (RA4) j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña (RA4) f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4) g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos (RA4) i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias (RA4)			
Programación de Hábitos: El sueño	b. Se han establecido las rutinas diarias para el descanso (RA3) c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el desanso (RA3) f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar el hábito del descanso (RA3)	30%		(PRO) Elaborar una programación para el hábito del sueño, que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias

	<p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias (RA3)</p> <p>e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas(RA3)</p> <p>d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña(RA4)</p> <p>f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas (RA4)</p> <p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos(RA4)</p> <p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias(RA4)</p> <p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad(RA4)</p>			
	<p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas (RA4)</p>	<p>20%</p>		<p>(OB) Simulación de talleres de descanso (yoga infantil, relajación, cuentos para superar miedos ,</p>

<p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención(RA6)</p>	<p>5%</p>		<p>(PRO) Elaborar un instrumento de evaluación para evaluar los hábitos de sueño, Incluidos en la programación de hábitos anterior</p>
<p>c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto(RA6)</p>			
<p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido(RA6)</p>			
<p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida(RA6)</p>			
<p>h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. (RA6)</p>	<p>5%</p>	<p>(PRO) Elabora distintos materiales para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito del sueño(Puede simularse una entrevista con los padres/madres)</p>	

RA 5 Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
UT 8: la salud en la etapa de educación infantil (12.5 %)	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.		60%	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2
	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir			
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.		25%	Portafolio
	B) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia			
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.			

<p>f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p>			
<p>g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p>			
<p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p>			
<p>i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p>		<p>15%</p>	<p>Resolución de caso práctico (OB) Simulación</p>

Subgrupo B-C-D

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	RA	VALOR	CE	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º	Presentación y evaluación inicial	4				Dinámicas de presentación prueba de evaluación inicial
1º	1. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil	18	1	3%	a,b	Actividades de clase (PRO) Prueba escrita (ES) Simulaciones prácticas (medición del peso y talla del bebé, tablas OMS) (OB) Documental Bebé + actividades (PRO) Diseño folleto/Panel informativo (PRO) Fuentes de información fiables (Foro Moodle) (ES) Elaboración de tallímetro. (PRO)
			4	3%	a,i	
			5	2%	i	
			6	3%	b,g	
	2. Autonomía personal en la infancia	18	2	8%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	
			3	3%	a,b,e,i	

			4	4%	b,e,f,j	Diseño y elaboración de horarios y relojes de rutinas. (PRO) Programación de hábitos (PRO)
2º	3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación - Programación de hábitos: la alimentación	40	1	4%	c,d,e,f,g,h,i,j	Actividades de clase (PRO) Prueba escrita (ES)
			2	6%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Simulaciones prácticas (papilla y biberón, técnicas de alimentación) (OB)
			3	4%	a,b,c,e,f,g,h,i	Elaboración de menús (PRO) Diseño de espacios para la alimentación (PRO)
			4	4%	c,d,e,f,g,h,i,j	Debate Baby lead weaning (OB)
			6	4%	a,b,c,d,e,f,g,h,i	Programación para la adquisición del hábito de alimentación (PRO)
	5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene - Programación de hábitos: la higiene	44	1	4%	d,e,f,g,h,i,j	Actividades de clase (PRO) Prueba Escrita (ES)
			2	6%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Práctica técnica de higiene (cambio de pañal, baño y otros cuidados) (OB)
			3	4%	a,b,c,e,f,g,h,i	Diseño folletos, carteles, paneles... (PRO) Programación para la adquisición del hábito

			4	4%	d,e,f,g,h,i,j	de higiene (PRO)
			6	4%	a,b,c,d,e,f,g,h,i	
3º	5 Hábitos en la escuela infantil: el sueño	22	1	4%	d,e,f,g,h,i,j	Actividades de clase (PRO) Prueba escrita (ES) Diseño de espacios, taller de sueño y descanso (yoga infantil, relajación, cuentos para superar miedos, nanas, canciones de cuna) (PRO) Protocolo de actuación en relación a los hábitos de descanso (ES) Programación para la adquisición del hábito de descanso (PRO) Simulación práctica reunión familias, debate; Estivill vs Carlos González (OB)
			3	4%	a,b,c,d,e,f,g,h,i	
			6	4%	a,b,c,d,e,f,g,h,i	

	6. La salud en la etapa de educación infantil	29	5	18%	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	<p>Actividades de clase (PRO)</p> <p>Prueba escrita (ES)</p> <p>Elaboración de guías, carteles, diseño de charlas, vídeo y/o postcat.(PRO)</p> <p>Stand de salud (PRO)</p>
--	---	----	---	-----	---------------------	--

